



cambia
LOGROÑO

PROGRAMA ELECTORAL

ELECCIONES MUNICIPALES 2015

EL LOGROÑO QUE QUEREMOS	6		
Participación, Transparencia y Ciudadanía	8		
Participación	8		
Principios cívicos	8		
Transversalidad	9		
Modelo de Administración pública	9		
Transparencia	9		
Eficiencia	10		
SERVICIOS PÚBLICOS	10		
Derechos y Servicios Sociales	10		
Educación	11		
Información y comunicación	11		
Cultura, deporte y festejos	11		
Seguridad ciudadana	11		
URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	12		
Planificación de la ciudad	12		
Vivienda	12		
Movilidad	13		
Grandes infraestructuras	13		
Ciudad verde	13		
Optimización de Recursos y Espacios Naturales	14		
ECONOMÍA, DESARROLLO SOSTENIBLE Y CREACIÓN DE EMPLEO	14		
Desarrollo Local Sostenible	14		
Empleo	15		
Servicios Públicos fuertes y socialmente útiles	15		
Gestión justa y eficaz de los ingresos y los gastos	15		
PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y CIUDADANÍA	16		
Participación	17		
Propuesta nº 1. Procedimientos de decisión	17		
Propuesta nº 2. Procedimientos de consulta	17		
Principios cívicos	20		
Propuesta nº 3. Código ético de los y las representantes electas	20		
Propuesta nº 4. Laicismo	21		
Propuesta nº 5. Ley de Memoria Histórica	21		
Propuesta nº 6. Cooperación al desarrollo	21		
Propuesta nº 7. Transversalidad	21		
Administración pública	22		
Propuesta nº 8. Transparencia	22		
Propuesta nº 9. Eficiencia	23		
Propuesta nº 10. Aprovechamiento máximo de las instalaciones	23		
SERVICIOS PÚBLICOS Y CULTURA	24		
Propuesta nº 11. ServiciosDerechos sociales	25		
Propuesta nº 12. Perspectiva de género	26		
Propuesta nº 13. Infancia y Juventud	27		
Propuesta nº 14. Personas mayores	28		
Propuesta nº 15. Diversidad funcional Discapacidad	29		
Propuesta nº 16. Inmigración	29		
Propuesta nº 17. Diversidad afectivo sexual	29		
Propuesta nº 18. Educación	30		
Propuesta nº 19. Información y comunicación	31		
Propuesta nº 20. Cultura	32		
Propuesta nº 21. Deportes	33		
Propuesta nº 22. Festejos	34		
Propuesta nº 23. Seguridad Ciudadana	34		
URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	36		
Planificación de la ciudad	37		
Vivienda	37		
Propuesta nº 24. Oficina de la vivienda	37		
Propuesta nº 25. Rehabilitación	38		
Propuesta nº 26. Casco Antiguo	39		
Movilidad	39		
Propuesta nº 27. Barrios	39		
Propuesta nº 28. Bicicletas	40		
Propuesta nº 29. Pacificación del tráfico	41		
Propuesta nº 30. Transporte público	42		
Infraestructuras	43		
Propuesta nº 31. Grandes infraestructuras	43		
Ciudad Verde			
Emisiones Cero	44		
Propuesta nº 32. Gestión de residuos	44		
Propuesta nº 33. Contaminación ambiental, acústica y lumínica	44		
Optimización de recursos	45		
Propuesta nº 34. Agua	45		
Propuesta nº 35. Energía	46		
Medio natural y animales	47		
Propuesta nº 36. Medio Natural	47		
Propuesta nº 37. Respeto animal	48		
ECONOMÍA, DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE Y CREACIÓN DE EMPLEO	50		
Propuesta nº38. Desarrollo Local Sostenible	51		
Empleo	53		
Propuesta nº 39. Plan integral de empleo	53		
Propuesta nº 40. Empleo Público	54		
Propuesta nº 41. Por un sector público municipal fuerte y socialmente útil	55		
Propuesta nº 42. Por una gestión más justa y eficaz de los ingresos y los gastos	56		

EL LOGROÑO QUE QUEREMOS



Hace años que el Ayuntamiento de Logroño ha dejado de representar a la ciudadanía, especialmente a los colectivos más desfavorecidos, gobernando para la minoría privilegiada y habiéndose convertido en una sucursal del Gobierno Regional.

Ha llegado la hora de las personas, en la que el epicentro de la política han de volver a ser los ciudadanos y las ciudadanas. Las mujeres y hombres de Cambia Logroño queremos ofrecer nuestras propuestas para la institución más cercana: el Ayuntamiento.

Por eso presentamos este programa a las elecciones municipales del próximo mes de mayo, con el convencimiento de que Logroño debe ser para la ciudadanía, para todos y todas las que nos constituimos en Ayuntamiento de la ciudad.

Un programa que nos permitirá, además, fortalecernos como estructura abierta y participativa, capaz de integrar nuevas formas de hacer política con las que estableceremos las bases de un Logroño mejor, que pueda mirar al futuro con el optimismo de las buenas gentes que forman parte de nuestra querida ciudad.

El programa se asienta sobre cuatro pilares fundamentales, desde los cuales planteamos nuestras propuestas concretas de actuación:

- Transparencia en el modo de trabajar que haga posible y real la democracia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas.
- Servicios públicos de calidad, que respondan a las necesidades de la ciudadanía.
- Modelo urbanístico y energético orientado a satisfacer las necesidades de los y las habitantes de la ciudad y respetuoso con el medio ambiente.
- Economía de futuro, sostenible, cercana y que fomente el empleo.

PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y CIUDADANÍA

Desde Cambia Logroño creemos que la transparencia y la democracia participativa deben ser los ejes de nuestra política: cuanta más transparencia y mayor participación, mayor y mejor democracia.

Asimismo, nos comprometemos a mantener un criterio integrador transversal en todas las decisiones que se adopten, con el fin de mejorar la convivencia de todas las personas que vivan en Logroño.

Llevaremos una gestión del Ayuntamiento que tenga como objetivo mejorar la vida de quienes habitan Logroño. Nuestra premisa fundamental es que la ciudadanía sea el centro de la actividad municipal.

PARTICIPACIÓN

Queremos una ciudad en la que la gente sea dueña de las normas y decisiones que rijan la vida pública. Para ello trabajaremos en dos direcciones:

- Estableceremos procedimientos para que la participación de todas y todos los ciudadanos en la toma de decisiones sea habitual y para que sean, en verdad, protagonistas responsables de esas decisiones. **(Propuesta nº 1)**
- Crearemos nuevas formas o cambiaremos las existentes para que las opiniones y las propuestas de las personas sean escuchadas por los representantes públicos. **(Propuesta nº 2)**

PRINCIPIOS CÍVICOS

Nuestros principios se sustentan en el respeto y cumplimiento de los Derechos Humanos, en trabajar por el empleo e implantar medidas de lucha contra la pobreza y la exclusión. Queremos hacer de Logroño una ciudad cada vez más solidaria e inclusiva, con políticas reales de inclusión de minorías. Queremos una ciudad más armónica y respetuosa con los animales y el medio ambiente, que viva dentro de un modelo de actuación de máxima transparencia y participación, valores éticos irrenunciables que de manera transversal marcan nuestro programa.

- Exigiremos a las y los representantes políticos un Código Ético que

contemple la rendición de cuentas antes, durante y después de ocupar responsabilidades públicas. Velaremos para que las personas y empresas que trabajen para el consistorio también lo cumplan. **(Propuestas nº 3)**

- Proponemos unos principios ciudadanos que se concreten en: una visión laica de las actuaciones del gobierno municipal **(Propuesta nº 4)**, un compromiso del cumplimiento de la Ley de la Memoria Histórica **(Propuesta nº 5)**, el aumento de la ayuda al desarrollo y la cooperación internacional **(Propuestas nº 6)** y un esfuerzo por ahondar en el respeto y cuidado de los animales.

TRANSVERSALIDAD

Las necesidades de las personas constituyen una totalidad que no puede abordarse por partes. Por eso, queremos un Ayuntamiento que se organice y gestione desde criterios de transversalidad, que garantice que sus actuaciones tengan siempre un carácter integral a la hora de abordar esas necesidades.

En concreto, desarrollaremos metodologías de trabajo y formas organizativas transversales en relación con la inclusión social, el género, la diversidad funcional y la diversidad cultural. Estas metodologías las situamos como puntas de lanza de un cambio de cultura organizativa y de gestión del Ayuntamiento, orientadas a su humanización. **(Propuesta nº 7)**

MODELO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Proponemos una gestión municipal pensada para dar servicio a la ciudadanía, entendiendo toda la gestión de lo público como una responsabilidad común, tanto en calidad de usuarios como de propietarios. Para ello nos centraremos en dos aspectos que indudablemente supondrán una mejora: la transparencia y la eficiencia.

TRANSPARENCIA

La transparencia en la gestión y cuentas públicas es un objetivo irrenunciable. Lo creemos así porque la ciudadanía es dueña de lo público y, como tal, tenemos derecho a saber todo lo que nos concierne, y porque creemos que la transparencia es el mejor antídoto contra la corrupción. Crearemos una Administración de Cristal en la que los y las ciudadanas podrán conocer todo lo que sucede en su Ayuntamiento sin necesidad de solicitarlo, puesto que será información pública. **(Propuesta nº 8)**

EFICIENCIA

- Mejoraremos la administración pública municipal porque queremos un Ayuntamiento cercano a la persona, que solucione sus problemas y no le abrume con trámites farragosos ni costosos. Queremos tener las y los mejores trabajadores públicos con las mejores condiciones de trabajo posibles entregados a servir a la ciudadanía con la mayor eficiencia. **(Propuesta n° 9)**
- Optimizaremos los recursos municipales permitiendo un disfrute mayor y más libre de las instalaciones y bienes públicos de los que el Ayuntamiento dispone con el objetivo de fomentar la participación y la cooperación de las personas. **(Propuesta n° 10)**

SERVICIOS PÚBLICOS

Desde Cambia Logroño trabajaremos para garantizar servicios públicos de calidad para toda la ciudadanía. Defendemos la educación pública, la salud, la vivienda, y los servicios sociales como derechos irrenunciables de toda persona, no como mercancía. Queremos vivir en una ciudad segura desde la que se promocióne el derecho a la cultura, el deporte y el ocio creativo.

DERECHOS Y SERVICIOS SOCIALES.

Concebimos como derecho fundamental el que toda persona tenga sus necesidades básicas cubiertas. En este sentido trabajaremos y tomaremos las medidas necesarias para hacer efectivo este derecho y para conseguir mayores cotas de igualdad que hagan más justo y armónico nuestro modelo de convivencia. Tareas urgentes en estos momentos de mayor pobreza y exclusión social. **(Propuesta n° 11)**

Cambia Logroño tendrá en cuenta de manera transversal cómo afectan sus decisiones y medidas a personas o colectivos con necesidades específicas, entre otros, personas con discapacidad, mujeres, niños, niñas y jóvenes, mayores, inmigrantes, colectivo LGTBI y se elaborarán propuestas específicas para cada uno de ellos con participación de las personas y colectivos implicados.

La integración y el respeto a la diversidad es fundamental para Cambia Logroño. Creemos en la igualdad de todos y todas, y en la inclusión de todos los colectivos, para lo cual proponemos articular planes y medidas que contrarresten las dificultades que por razón de origen, sexo, etnia, cultura o religión puedan tener

estos colectivos para acceder al pleno ejercicio de sus derechos sociales. **(Propuesta n° 1217)**

EDUCACIÓN

Contribuiremos a una educación de calidad fomentando una efectiva igualdad de oportunidades y una gestión democrática, transparente y socialmente eficaz de las competencias que el Ayuntamiento tiene atribuidas en materia educativa. **(Propuesta n° 18)**

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

A pesar de la aparente diversidad, nos encontramos ante un panorama de concentración de la información en manos de una minoría. Es imprescindible por ello afrontar este terreno en los límites del marco municipal, ya que si la información y la comunicación son un derecho, éstas han de estar en manos del conjunto de la ciudadanía y no servir como elemento de control, negocio y uso partidista.

Los fondos públicos no pueden estar dirigidos a condicionar la información sino para usarse en pos de la democratización comunicativa. Esto ha de realizarse en torno a dos dimensiones como son el trabajo del conjunto de periodistas y la gestión pública de lo concerniente a los medios de comunicación. Está en manos de los y las representantes institucionales usar su responsabilidad para seguir pervirtiendo el modelo informativo actual o para tratar de dar cabida a todas las voces posibles. **(Propuesta n° 19)**

CULTURA, DEPORTE Y FESTEJOS

Defendemos una oferta cultural pública y, sobre todo, fomentaremos la creación artística y cultural de los y las ciudadanas de Logroño. **(Propuesta n° 20)**

Promoveremos el deporte base en la ciudad como pieza angular del desarrollo personal, pero no dedicaremos dinero público a eventos mediáticos ni al deporte profesional. **(Propuesta n° 21)**

Replantearemos el presupuesto dedicado a actos festivos. **(Propuesta n° 22)**

SEGURIDAD CIUDADANA

El modelo de seguridad ciudadana en el que nos comprometemos se define por

su carácter integral, es decir, por la búsqueda de un equilibrio entre el derecho a la seguridad colectiva y el derecho a la libertad de toda la ciudadanía, así como por la actuación sobre las causas sociales que generan la delincuencia y la inseguridad ciudadana y no sólo sobre las consecuencias.

Desde Cambia Logroño entendemos que no pueden existir políticas de seguridad eficaces si no se erradica la desigualdad, la pobreza, el paro, la xenofobia y la exclusión social mediante políticas integrales de empleo y de protección social. **(Propuesta n° 23)**

URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

El objetivo de Cambia Logroño es hacer de Logroño una ciudad que promueva un urbanismo de escala humana, que recupere el espacio público y que aprenda a dialogar con el entorno natural en el que se encuentra. Apostamos por un modelo de ciudad que tiene en cuenta a las personas como prioridad, que respeta el patrimonio natural y cultural, y apoya un desarrollo económico y energético en un entorno urbano sostenible.

PLANIFICACIÓN DE LA CIUDAD

Queremos hacer de Logroño una ciudad equilibrada, que nos permita a todas las personas, independientemente de donde vivamos, acceder en igualdad de condiciones a los servicios necesarios para nuestra vida en común.

VIVIENDA.

Las actuaciones en temas de vivienda que el Ayuntamiento autorice o lleve a cabo tendrán en cuenta el interés social y no el beneficio económico de una minoría. Una declaración específica en este aspecto es que queremos una ciudad sin deshaucios.

- Recuperaremos la gestión pública de la Oficina de la Vivienda para garantizar el derecho de todas y todos los logroñeses a la vivienda, sobre todo de quienes lo tienen más difícil (jóvenes, mayores, personas en riesgo de exclusión, etc.). Crearemos una bolsa de alquiler de viviendas. **(Propuesta n° 24)**
- Fomentaremos la rehabilitación de viviendas y edificios, en contraste con la nueva construcción, para mantener un modelo de ciudad compacta y en

buen estado habitacional. **(Propuesta n° 25)**

- Seguiremos trabajando por la recuperación del Casco Histórico y por las personas que quieren vivir en él. **(Propuesta n° 26)**

MOVILIDAD

Queremos convertir a Logroño en una ciudad de referencia para la movilidad sostenible aprovechando su magnífico potencial, hacer de la movilidad sostenible una seña de identidad de la que la ciudad se sienta orgullosa. Para ello impulsaremos las siguientes propuestas:

- Conexión peatonal, viaria y de transporte público entre todos los barrios y con el centro para que sus vecinos y vecinas puedan sentirse completamente integradas en la ciudad. **(Propuesta n° 27)**
- Plan integral para conseguir la implantación de la bicicleta como medio de transporte presente y futuro. **(Propuesta n° 28)**
- Pacificación y fluidez del tráfico motorizado, que reduzca la dependencia del automóvil privado y permita el uso profesional. **(Propuesta n° 29)**
- Impulso al uso del transporte público para hacer de él un modelo cada vez más eficiente y ecológico. **(Propuesta n° 30)**

GRANDES INFRAESTRUCTURAS

Obligaremos a que las obras que impliquen cambios sustanciales en el desarrollo urbanístico o los trazados urbanos, o que impliquen un gran gasto, cuenten con una amplia aprobación ciudadana. **(Propuesta n° 31)**

CIUDAD VERDE

Queremos un Logroño sostenible y de escasa huella ecológica, que reduzca al mínimo la contaminación, gestione adecuadamente los residuos y mantenga las mejores condiciones medioambientales.

Emissiones Cero y reducción de la contaminación

- Queremos optimizar la gestión de los residuos urbanos e industriales con un plan integral que abarque la reducción, la reutilización y el reciclaje de

los mismos. **(Propuesta n° 32)**

- Impulsaremos la lucha contra la contaminación ambiental, acústica y lumínica buscando el mayor bienestar posible de los y las habitantes de la ciudad. **(Propuestas n° 33)**

OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y ESPACIOS NATURALES

Agua. Incentivaremos el ahorro y buen uso de este bien. Garantizaremos que su gestión y titularidad siga siendo pública. **(Propuesta n° 34)**

En el apartado energético, trabajaremos para que Logroño se convierta en una ciudad consumidora y generadora de energía renovable. **(Propuesta n° 35)**

Medio natural. Cuidaremos nuestros espacios naturales como lo que son, un patrimonio a reservar para las generaciones futuras. **(Propuesta n° 36)**

Animales. Queremos una ciudad que respete los derechos de los animales, que luche por la implantación del Sacrificio Cero e implemente medidas menos agresivas para el control de poblaciones animales. **(Propuesta n° 37)**

ECONOMÍA, DESARROLLO SOSTENIBLE Y CREACIÓN DE EMPLEO.

Desde Cambia Logroño proponemos un nuevo modelo de gestión local de carácter eminentemente social, que distribuya racionalmente los recursos y no favorezca un desarrollo especulativo.

Nuestro objetivo inmediato es contribuir activamente desde la institución municipal a un desarrollo sostenible, social y medioambiental, y a disminuir la tasa de desempleo, orientando las decisiones de la administración local a la creación de empleo estable y de calidad.

DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE

El comercio y la inversión solamente pueden contribuir al bien común y conducir a intercambios económica y socialmente beneficiosos si respetan las necesidades

humanas en todo lugar, y no se basa únicamente en el beneficio de los especuladores financieros y de las empresas multinacionales.

Por ello, promoveremos una gestión ética y solidaria de los recursos municipales y apoyaremos la actividad económica de pymes, autónomos y pequeños comerciantes para así sentar las bases de un futuro comprometido socialmente con la ciudad. Potenciaremos actividades locales como la artesanía, el comercio justo o la producción ecológica. **(Propuesta n° 38)**

EMPLEO

Desde el Ayuntamiento haremos el mayor de los esfuerzos para reducir el desempleo en la ciudad y lo haremos desde dos vertientes:

- Poniendo en marcha un Plan Integral de Empleo que saque a la luz nuevos puestos de trabajo vinculados al empleo verde, el empleo social y la rehabilitación de edificios y viviendas. **(Propuesta n° 39)**
- Apostando por el empleo público. **(Propuesta n° 40)**

SERVICIOS PÚBLICOS FUERTES Y SOCIALMENTE ÚTILES.

Desde Cambia Logroño apostamos por la gestión municipal de los principales servicios públicos locales, a tal fin pondremos en marcha un plan para recuperar la gestión municipal de los servicios públicos que en su día fueron privatizados. **(Propuesta n° 41)**

GESTIÓN JUSTA Y EFICAZ DE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS.

Desde Cambia Logroño proponemos presupuestos sociales, una fiscalidad progresiva para la recaudación de ingresos, la penalización de la especulación y una nueva política de gasto que evite el derroche antisocial, priorizando las necesidades ciudadanas. **(Propuesta n° 42)**

PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y CIUDADANÍA



PARTICIPACIÓN

Proponemos una reforma integral de los mecanismos de participación ciudadana para hacerlos efectivos y para que incorporen criterios de paridad e igualdad de género. Para ello proponemos habilitar fórmulas que permitan la toma de decisiones directas por parte de los y las ciudadanas, la reforma de los órganos de consulta y la reorientación de la administración para facilitar la transparencia, la rendición de cuentas y el estímulo a la participación de la ciudadanía en todos sus niveles.

PROPUESTA N° 1. PROCEDIMIENTOS DE DECISIÓN

1. Establecer mecanismos de consultas populares o referendos para asuntos de trascendencia municipal, en función de la cuantía, el impacto, etc., como por ejemplo, las reformas urbanísticas o los macroproyectos, o aquellas inversiones que impliquen el incremento desmesurado de la deuda pública.
2. Crear mecanismos presenciales y telemáticos de **Iniciativas Legislativas Municipales** mediante los que una propuesta ciudadana, apoyada por un determinado número de personas, tenga que ser estudiada obligatoriamente por parte del Gobierno Municipal y expuesta al Pleno.
3. Instaurar mecanismos presenciales y telemáticos que posibiliten que, propuestas hechas por parte de una minoría de los representantes municipales, pero apoyadas por un número determinado de ciudadanas y ciudadanos, tengan que ser obligatoriamente motivo de referendo ciudadano vinculante.
4. Llevar a la práctica unos verdaderos presupuestos participativos y establecer mecanismos para su seguimiento y control.
5. Poner en marcha formulas que otorguen a las **asociaciones vecinales** un mayor poder de decisión en las actuaciones urbanísticas municipales de sus barrios.

PROPUESTA N° 2. PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA

1. Establecer procedimientos para facilitar la participación directa de la ciudadanía en los **Plenos Municipales**.
2. Realizar una reforma integral del **Consejo Social** un órgano que en la actualidad reproduce la composición política del pleno del Ayuntamiento para convertirlo en

una verdadera caja de resonancia de la diversidad social de la ciudad y para que pueda desarrollar realmente las funciones que hoy tiene y ampliarlas a nuevas esferas acordes con la complejidad de la vida política municipal actual.

En cuanto a sus funciones proponemos:

- Reforzar su papel en la “**Planificación estratégica de la ciudad y grandes proyectos urbanos**”, dotándolo de instrumentos que le permitan actuar como canalizador de las iniciativas ciudadanas y de sistemas de información y de rendición de cuentas que le permitan el seguimiento y la evaluación de lo planificado.
- Mantener su papel como emisor de informes, estudios y propuestas en materia de desarrollo económico local, pero dotándolo de los recursos necesarios para hacerlo posible y ampliando sus competencias al ámbito social y cultural.
- Incorporar como competencia específica el seguimiento de los criterios de transversalidad a que se hace referencia en la propuesta nº 7, generando los equipos impulsores a que se hace referencia en esta, de forma que sea garante de los derechos de todas las personas sea cual sea su condición, creencias, cultura o posición social.

En cuanto a su composición, con el fin de darle estabilidad, proponemos consensuar unos nuevos criterios en torno a su composición actual, que permitan adecuarlo a las nuevas funciones y diferenciarlo netamente de las del pleno como espacio para la representación política. En este sentido consideramos necesario:

- Eliminar las representaciones a propuestas de los partidos políticos y sustituirlos por un sistema de elección en el que participen los distintos movimientos y organizaciones sociales no lucrativas inscritas en el Ayuntamiento.
- Establecer mecanismos de coordinación y/o presencia de los consejos sectoriales para garantizar que sus propuestas puedan estar presentes en el máximo órgano consultivo del Ayuntamiento.
- Incorporar mecanismos que le permitan recoger y canalizar las propuestas de los ciudadanos.

3. Cambiar el funcionamiento actual de las **Juntas de Distrito** para dotarlas de

contenido y hacerlas más participativas por parte de los vecinos y vecinas.

4. Potenciar y dotar de contenido a los consejos sectoriales definiendo con claridad sus funciones y estableciendo criterios claros y democráticos de participación por parte de los movimientos sociales, asociaciones y/o ciudadanos/as que los integren.

Entre las funciones de los consejos sectoriales estarán:

- Contribuir a la planificación de las políticas públicas que afecten al área en cuestión.
- Hacer seguimiento del proceso de implantación y ejecución.
- Evaluar su funcionamiento e impacto real en el bienestar de los y las ciudadanas.
- La participación en los consejos sectoriales seguirá las siguientes directrices:
- Procurar la representación de todos los grupos de interés, así como de las diferentes sensibilidades dentro de estas.
- Favorecer el debate de todos los puntos de vista y velar por la participación de minorías o sectores que tienen especiales dificultades para hacer oír su voz.

5. Impulsar la participación. El ayuntamiento debe dotarse de instrumentos y órganos que posibiliten la participación de la gente, pero también ser un agente activo en el objetivo de conseguir una sociedad más consciente, comprometida con la realidad y participativa. Propuestas:

- Implementar, más allá del objetivo de la transparencia en las diferentes áreas de la administración municipal, medidas que sean proactivas en rendir cuentas de su actuación y en recoger y canalizar las propuestas de la población afectada, de forma especial ante los sectores con menor capacidad para hacer oír su voz y en su caso, ante sus organizaciones.
- Crear un equipo de especialistas en participación destinado a dar soporte metodológico y a dinamizar los procesos de rendición de cuentas de las diferentes áreas y a los diferentes órganos de participación con el fin de

movilizar las energías ciudadanas y el saber colectivo en beneficio de todos y todas.

- Fomentar la participación ciudadana a través de asociaciones vecinales o de cualquier otro tipo, incluyendo iniciativas autogestionarias, apoyando aquellas actuaciones que supongan un impulso de la participación responsable, velando por su carácter democrático y la transparencia en sus relaciones con las administraciones públicas.
- Planificar recursos y tiempo específico para el desarrollo de trabajo social comunitario para el conjunto de la población y de forma especial para quienes se encuentran en situaciones de mayor riesgo de exclusión de forma que se favorezca la generación de iniciativas comunitarias.
- Fomentar la responsabilidad activa como eje transversal en cualquier iniciativa de participación ciudadana subrayando su importancia para el buen funcionamiento tanto de los canales de participación abierto, como para la democracia y la transparencia de la administración municipal.
- Poner en marcha, dentro del plan de formación del personal del Ayuntamiento, acciones formativas orientadas a dotar de conocimientos y metodologías que faciliten un papel proactivo en la participación ciudadana.

PRINCIPIOS CÍVICOS

PROPUESTA N° 3. CÓDIGO ÉTICO DE LOS Y LAS REPRESENTANTES ELECTAS

1. Establecer procedimientos de rendición de cuentas de los cargos electos ante la ciudadanía, donde se expliquen las decisiones adoptadas y las dificultades encontradas, por ejemplo, mediante audiencias públicas anuales de las y los representantes en los respectivos barrios o distritos.
2. Fijación de criterios para las retribuciones de cargos electos.
3. Establecer mecanismos de revocación para representantes a quienes la ciudadanía retire su apoyo y confianza.

PROPUESTA N° 4. LAICISMO

1. España es un estado aconfesional, según la Constitución Española, art. 16.3, lo cual conlleva la no presencia oficial de los miembros de la Corporación Municipal en los actos exclusivamente religiosos de cualquiera de las religiones. Esto no impedirá que se potencie un clima de respeto y colaboración en temas de interés social.
2. Los actos públicos oficiales serán exclusivamente civiles

PROPUESTA N° 5. LEY DE MEMORIA HISTÓRICA

1. Recordar y dignificar la memoria de las víctimas del franquismo y luchar por la restitución de los derechos perdidos por ellas y sus descendientes.
2. Eliminar del espacio público cualquier vestigio del franquismo, entre otros, los rótulos del callejero con nombres o referencias franquistas.
3. Adhesión de Logroño a la Red de Municipios por la III República.

PROPUESTA N° 6. COOPERACIÓN AL DESARROLLO

1. Aumentar progresivamente el presupuesto municipal de cooperación al desarrollo hasta el 0,7% al final de la legislatura.
2. Recuperación de la gestión de las ayudas de cooperación (hoy en día en manos de la Comunidad Autónoma).
3. Fijación con total transparencia, por parte del propio Ayuntamiento junto a las entidades que se dedican a ello, de los criterios de selección de proyectos que puedan ser financiados.

PROPUESTA N° 7. TRANSVERSALIDAD

La creciente complejidad social está haciendo que aparezcan cada vez más demandas sociales que desbordan las competencias de un área o, en general, de la estructura vertical del Ayuntamiento, lo que le conduce con frecuencia a desarrollar actuaciones parciales, desequilibradas y, en general, a la ineficacia en el abordaje de esos problemas que necesitan de una intervención integral y coordinada.

Desde Cambia Logroño llamamos la atención sobre cuatro ámbitos sobre los que reclamamos, de forma prioritaria, el desarrollo de políticas transversales: La Inclusión social, el género, la diversidad funcional y la diversidad cultural.

1. Crear equipos impulsores para cada una de las perspectivas transversales, con capacidad política suficiente, que se encarguen de su definición, implementación, seguimiento y evaluación.

2. Organizar, cuando sea necesario, comisiones interdepartamentales o interinstitucionales orientados a facilitar la coordinación y la generación de sinergias entre los diferentes órganos o niveles administrativos.

3. Identificar a los agentes implicados en el desarrollo de los diferentes ejes transversales y crear instancias de participación adecuada, en el marco del Consejo Social, desde las que, a partir de un diagnóstico compartido, abordar las diferentes perspectivas y obstáculos.

4. Elaborar un plan de acción como instrumento para coordinar las diferentes líneas de actuación, facilitar su implantación y posibilitar su evaluación y la rendición de cuentas antes la ciudadanía sobre el grado de consecución de los objetivos propuestos.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PROPUESTA N° 8. TRANSPARENCIA

1. Transformar la gestión municipal de manera que se ofrezca toda la información pública del Ayuntamiento para que cualquier persona pueda acceder a los datos de éste sin necesidad de solicitarlo previamente (presupuestos, suministros, contratos, sueldos, ingresos, personal, subvenciones, etc....)

2. Dotar de medios para realizar el punto anterior, y realizar auditorías en caso de irregularidades.

3. Elaborar un plan independiente de racionalización de tareas y de transparencia. Revisar los sueldos de directivos de todos los servicios y empresas municipales, así como establecer topes máximos, de manera que se controlen no sólo las instituciones municipales, sino también entes costosos y opacos que benefician a

intereses particulares.

4. Realizar las contrataciones a través de comisiones específicas, cuyo funcionamiento será transparente, sus decisiones públicas y en las que participarán los y las representantes de todos los grupos municipales. Sus componentes tendrán acceso a los expedientes de contratación.

5. Publicación de todas las facturas independientemente de su cuantía.

PROPUESTA N° 9. EFICIENCIA

1. Compromiso de avance en la agilización de procesos y su tramitación telemática.

2. Concienciar al funcionariado de su función de servicio público, evaluando y valorando la atención a la ciudadanía, obrando con responsabilidad por su papel pedagógico y transmisor de valores que tienen las y los servidores públicos.

3. Desarrollar mecanismos de control independiente que permita valorar la eficacia de la gestión pública y las finanzas públicas.

4. Caminar hacia una centralización de compras entre todas las entidades municipales para intentar reducir costes.

PROPUESTA N° 10. APROVECHAMIENTO MÁXIMO DE LAS INSTALACIONES

1. Poner a disposición de actividades culturales de carácter público los locales de los centros de enseñanza fuera del horario escolar.

2. Ampliar el horario de las bibliotecas dependientes del Ayuntamiento en época de exámenes.

3. Habilitar espacios para garantizar la seguridad y la salud de la juventud, a la vez que se previene de los riesgos del consumo.

4. Fomentar espacios culturales autogestionados.

SERVICIOS PÚBLICOS Y CULTURA



PROPUESTA N° 11. SERVICIOS Y DERECHOS SOCIALES

1. Realizar un análisis de las necesidades de la población en colaboración con las y los trabajadores sociales y los sectores implicados. Se prevé que en el próximo mes de julio las personas con dependencia moderada, deberán ser atendidas en los centros, además del aumento constante de la demanda provocada por situaciones de precariedad debidas a la crisis económica, aumento de la desestabilización personal y del conflicto familiar.
2. Realizar un análisis de la situación actual de los servicios sociales y dotar de más Trabajadores y Educadores Sociales para reducir la ratio. En la actualidad son insuficientes, solo existen 30 trabajadoras sociales en atención directa para el municipio de Logroño y los barrios: Yagüe, El Cortijo, La Estrella y Varea. Se atiende con un ratio de más de 5.000 habitantes por cada trabajadora social.
3. Revisar los actuales convenios con el Gobierno de La Rioja y las propuestas para ampliar los ofrecidos en el municipio, de modo que estén acordes con las necesidades detectadas, garanticen los derechos de las prestaciones y estén actualizados en su financiación.
4. Instar, exigir, al Gobierno de La Rioja elevar el Ingreso Mínimo de IMI (Ingreso Mínimo de Inserción) y AIS (Ayuda de Inclusión social). Eliminar el tiempo de cadencia para la solicitud de ayudas y reducir como tiempo máximo un mes para la contestación y cobro de la prestación.
5. Garantizar la ayuda económica municipal para personas y familias en situación de pobreza y exclusión social que se quedan sin ingresos por el tiempo de carencia exigido en la actual normativa, mientras perdure la injusticia del Gobierno de La Rioja en la aplicación de las ayudas sociales.
6. Incrementar el presupuesto municipal de los Servicios Sociales en su globalidad, presupuesto abierto con especial incidencia en la partida presupuestaria destinada a las Ayudas de Emergencia Social destinadas a situaciones de urgente necesidad, sobre todo de colectivos con mayor o doble vulnerabilidad social: menores, familias monoparentales, supervivientes de violencia de género, personas jóvenes extuteladas etc...
7. Iniciar la planificación estratégica y operativa e implementar el desarrollo de la red pública de servicios sociales, combatiendo firmemente los intentos de privatizar estos servicios y buscando vías para revertir las privatizaciones ya ejecutadas.

8. Gestionar la diversidad de las personas en situación de exclusión social, creando, cuando se requiera, programas o estructuras organizativas específicamente adaptadas a las peculiaridades de cada perfil, sin por eso desatender los principios de atención universal y general.

9. Creación de proyectos grupales para lograr un proceso de empoderamiento de mujeres, de personas con problemática de inserción sociolaboral, con adolescentes en riesgo de exclusión social, y con personas sin hogar

10. Apostar en el mantenimiento y la estabilidad de proyectos sociales de entidades que hayan demostrado su viabilidad, eficacia y su eficiencia.

PROPUESTA N° 12. PERSPECTIVA DE GÉNERO

1. Creación de un área o departamento de mujer con una adecuada dotación material y personal para poder llevar a cabo políticas específicas, que proponga y coordine políticas transversales realizadas desde otras áreas del Ayuntamiento, en especial, las relativas a los Planes de Igualdad Municipales.

2. Evaluar el funcionamiento, la composición y la dotación de la Mesa de la Mujer para que sea realmente participativa e integradora, así como el Plan Municipal de igualdad. Crear propuestas y proyectos concretos que materialicen realmente la igualdad de oportunidades.

3. Lucha contra la violencia de género:

- Elaborar un **Plan Integral Municipal contra la violencia de género**, en coordinación con otras administraciones. Éste plan debe priorizar la sensibilización, prevención y detección.
- Crear dispositivos de urgencia para aquellas mujeres víctimas de violencia (al margen de su solicitud o no de la Orden de Protección) en coordinación con otros departamentos. En este sentido, se estudiará la creación de varios puestos específicos de trabajadores sociales, que sean punto de referencia durante toda la intervención en casos de violencia de género.
- Crear una prestación económica de pago del alquiler, en función de la renta per capita, para mujeres supervivientes de violencia de género.
- Realizar proyectos grupales con chicas adolescentes a las que les

pueda afectar la violencia de género, para desarrollar su proceso de empoderamiento, como primera barrera.

- Apoyo al movimiento asociativo de mujeres y de otros grupos que trabajen por erradicar el ejercicio de la violencia y respeten los Derechos Humanos.
- Desarrollar políticas encaminadas a la regulación de la prostitución como forma extrema de violencia de género, ejecutando una política para erradicar todas las licencias de actividad que tengan relación con la explotación sexual, así mismo con la difusión en los medios de comunicación local o de regulación por ordenanzas municipales.
- Formar al personal de servicios sociales y del cuerpo de policía local para atender casos de violencia machista.

4. Estudiar y potenciar fórmulas de creación de empleo local adecuadas a mujeres desempleadas dentro del marco de la economía social.

5. Aumentar el número de mujeres beneficiarias del proyecto Conduce tu futuro como medida positiva de género (obtención del carnet de conducir de forma gratuita).

6. Promover campañas municipales de sensibilización en contra de la violencia de género y en la familia, campañas para el reparto de las responsabilidades familiares y el trabajo doméstico, con especial atención a la población inmigrante.

7. Inclusión de la perspectiva de género en los contratos que se suscriban con personas y empresas ajenas a la administración municipal, así como en la planificación de programas públicos y en las condiciones de subvención.

8. Utilización del lenguaje inclusivo en todos los actos municipales, así como en formularios tanto internos como en los dirigidos a la población.

9. Organizar un programa de formación específica y básica del personal de servicios sociales y del cuerpo de policía local.

PROPUESTA N° 13. INFANCIA Y JUVENTUD

1. Intervención con clave comunitaria para promover la construcción y el desarrollo de redes de protección en torno a la infancia y adolescencia a través de

la colaboración entre los diferentes agentes de la comunidad, posibilitando una atención integral de los y las menores y de sus familias.

2. Crear un protocolo de intervención en casos donde se ha detectado un posible caso de abuso sexual, ya que según los estudios recientes señalan que uno de cada cinco menores sufre algún tipo de abuso, así como la creación de un puesto profesional con formación específica sobre esta temática tan compleja.

3. Erradicar la desnutrición infantil mediante la creación de una prestación económica específica para familias de menores que se encuentren en pobreza extrema, de carácter periódico y cobro a principio de cada mes. En este sentido, se exigirá al Gobierno autonómico el aumento del presupuesto para becas de comedor escolar.

4. Ampliar el proyecto de intervención con menores y adolescentes en riesgo de exclusión social en medio abierto.

5. Crear un proyecto de intervención individual y de pareja para progenitores adolescentes o que presenten inmadurez en sus habilidades parentales.

6. Ampliar el programa de intervención familiar, ya que se considera que es fundamental la prevención en situaciones, en que hay una acumulación de indicadores de riesgo para el menor, así como la intervención en familias cuyos menores ya se encuentran con alguna medida de protección aplicada y la legislación obliga a intervenir.

PROPUESTA N° 14. PERSONAS MAYORES

1. Proponer al Gobierno de La Rioja la creación de una comisión intermunicipal y autonómica para analizar, revisar y evaluar la implantación de la Ley de Dependencia de forma trimestral, con la participación activa y efectiva de las personas implicadas.

2. Instar al Gobierno de La Rioja a que los Hogares de personas mayores asuman mayores competencias en la intervención con este colectivo.

3. Implantar el servicio de teleasistencia gratuito para personas mayores de 65 años que vivan solas, priorizando a quien tenga reconocida situación de dependencia o enfermedad crónica, y en todos los casos para mayores de 85 años.

PROPUESTA N° 15. DIVERSIDAD FUNCIONAL DISCAPACIDAD

1. Para Cambia Logroño la persona y su desarrollo como tal y como ciudadano y ciudadana de pleno derecho es lo mas importante. Por ello, defendemos la igualdad de oportunidades para todas las personas, aun partiendo de situaciones o capacidades diferentes. Para ello nos comprometemos a adoptar cuantas medidas sean necesarias para lograrlo.

2. Desarrollar en su máxima extensión el IV Plan Municipal de Discapacidad.

3. Proponer al Gobierno de La Rioja la creación de una comisión intermunicipal y autonómica para analizar, revisar y evaluar la implantación de la Ley de Dependencia en el plano de la Discapacidad.

4. Los servicios que se presten para la atención de las personas con diversidad funcional se harán a través de empresas públicas dependientes del Ayuntamiento y en colaboración con las asociaciones representativas de estos colectivos en la ciudad.

PROPUESTA N° 16. INMIGRACIÓN

1. Facilitar el acceso al padrón municipal. Respetando la normativa relacionada con el derecho y el deber de empadronar, tener en cuenta la realidad social de modo que, con las debidas garantías para un correcto procedimiento, no se pongan impedimentos para el cumplimiento del deber de empadronamiento y el ejercicio del propio derecho y de los que puedan derivar. Garantizar la no utilización de los datos del padrón para otros usos.

2. Facilitar el aprendizaje del idioma castellano cuando sea necesario.

3. Establecer un servicio de mediación para la atención en los servicios sociales, mediación vecinal o de barrio, que ayude a resolver conflictos y mejore a la convivencia

4. Organizar espacios interculturales, donde se fomente la convivencia de costumbres y culturas diferentes como medio de mejorar la integración social

PROPUESTA N° 17. DIVERSIDAD AFECTIVO SEXUAL

1. De manera transversal integrar la diversidad afectivosexual en las políticas municipales.

2. Promover campañas de información social que denuncien los comportamientos lesbo y homofóbicos y promuevan conductas y actitudes de respeto e igualdad.

3. Retirar la subvención a cualquier organismo, empresa o entidad, tanto pública como privada, que manifieste contenidos, actividades o acciones que promuevan la LGTBfobia.

4. Formar a los y las trabajadoras y educadoras sociales y al cuerpo de policía local para el trato en igualdad, aceptando la diversidad.

PROPUESTA N° 18. EDUCACIÓN

1. Trabajar en generar una ciudad educadora integrando a toda la ciudad, no sólo al Ayuntamiento, también a las entidades sociales, sindicales y culturales, a los sectores económicos, etc. Promocionar la ciudad como recurso educativo: sus instituciones, su medio físico y su composición social y económica, los servicios públicos, etc. como forma de impulsar la imbricación ciudadescuela y la formación de ciudadanía.

2. Trabajar por una educación pública de calidad en condiciones de igualdad.

3. Compromiso a no ceder suelo público de manera gratuita a centros privados.

4. Contribuir a la máxima escolarización en las edades no obligatorias, en la ampliación de los servicios complementarios en los Centros, la participación de madres y padres, etc.

5. Ampliación de la red pública de escuelas infantiles hasta cubrir la demanda del ciclo de 0 a 3 años. Los horarios de este alumnado se organizarán combinando los tiempos escolares y las necesidades de las familias para conciliar su vida familiar y laboral, con este mismo objetivo se aumentará el número de plazas de las ludotecas municipales.

6. Exigir del Gobierno Autonómico la gratuidad de los libros de texto. Mientras tanto, se tratará de crear un único sistema de becas para material y comedor escolar, que cubra estas necesidades de las familias con ingresos iguales o inferiores a 290

euros per cápita.

7. Potenciar el Consejo Escolar municipal, con funciones de planificación, control y derecho de propuesta, de modo que el órgano competente (Consejería de Educación, Pleno Municipal, Junta de Distrito) tenga que debatirla y pronunciarse al respecto. Desde el Consejo Escolar municipal se incidirá en:

- Rezonificación, propiciando la escolarización en el entorno familiar para sustituir la actual zona única, con el objetivo de escolarizar equitativamente al alumnado.
- Distribución y control de los fondos destinados a programas educativos.
- Coordinación de las actividades extraescolares.
- Recogida de propuestas para eliminar el fracaso escolar y mejorar la convivencia
- Fomento de la participación de toda la comunidad escolar.

8. Puesta en marcha de un programamarco municipal de apertura de los centros fuera del horario escolar. En dicho programa se promoverá también el uso de la UR por la sociedad que los financia. Profundizar en la relación Universidad-sociedad

9. Instar a la Consejería de Educación para que prime la formación a profesionales de la educación en materia de coeducación e igualdad de género.

PROPUESTA N° 19. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

1. Realizar una auditoría para un conocimiento exacto de todas las partidas para saber concretamente qué cantidad se destina a qué medios y con qué fines.

2. Incidir en una verdadera pluralidad informativa con un reparto económico transparente y proporcional de manera equilibrada para evitar la existencia de contratos públicos condicionados a través de los pliegos para dejar fuera a medios determinados.

3. Fomentar los medios comunitarios para ofrecer a la ciudadanía las herramientas necesarias para un ejercicio efectivo del derecho fundamental a informar y comunicar.

4. Al entender la participación como un elemento clave, se sustituirán elementos que se suelen usar como propaganda institucional por otros donde prime la participación de profesionales de la información, movimientos y organizaciones sociales y personas a nivel individual.

5. Potenciar los mecanismos de interlocución ya existentes como la Casa/Colegio de Periodistas, el Sindicato de Profesionales de la Información o la Asociación de Informadores Gráficos, así como crear un Consejo Informativo Municipal independiente del Gobierno con el fin de garantizar el correcto derecho a la información.

6. Tratar de habilitar la sala anexa del Ayuntamiento en los Plenos para que el conjunto de periodistas pueda desarrollar su trabajo de una manera más adecuada.

7. Proponer que los/las periodistas que trabajen en gabinetes de comunicación de la Corporación municipal han de lograr su plaza mediante una oferta de empleo público, en lugar de ser puestos como personal de confianza al albur de los resultados electorales para tener así un criterio más periodístico y de servicio público que partidista.

PROPUESTA N° 20. CULTURA

1. Garantizar la protección, divulgación y disfrute colectivo de nuestro patrimonio histórico, artístico y cultural.

2. Apoyar las iniciativas, proyectos, producciones, creaciones culturales artísticas de profesionales y aficionados del arte locales (música, baile, interpretación, escultura, pintura, acrobacia y otras tantas ramas artísticas existentes o que surjan o se muestren), así como dotar de espacios públicos (tanto de exterior como de interior) y espacios alternativos para su divulgación, creación y desarrollo.

3. Apoyar la existencia de un centro de creación artística profesional y amateur: un espacio al que los y las artistas de distintas disciplinas puedan ir a crear, estén en contacto entre sí, muestren el proceso creativo a la sociedad y se facilite la profesionalización del artista. Este centro será un nodo en la red de centros de este tipo que existen en España y por todo el mundo, y a través de él habrá intercambio de artistas y obra de aquí hacia fuera y viceversa. Las industrias culturales y creativas son una fuente de empleo que Cambia Logroño quiere potenciar.

4. Creación de circuitos artísticos en colaboración con otras localidades de la región para la muestra de producciones, creaciones y proyectos de los distintos grupos y artistas locales

5. Garantizar el acceso de la población a programas culturales integradores y de calidad, desde la hegemonía de lo público y con la complicidad del tejido sociocultural de nuestro municipio.

6. Frente a la confusión deliberada de cultura y espectáculo o la supuesta neutralidad de toda forma de ocio creativo, apostar por una programación cultural realizada desde las necesidades y expectativas de la ciudadanía.

7. Socializar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación entre la ciudadanía, tanto en su relación con las instituciones como en su dimensión cultural, educativa y social, fomentando el empleo del software libre en el marco de una concepción de la red como espacio de enriquecimiento mutuo e intercambio de conocimientos sin trabas mercantiles.

8. Optimizar los equipamientos culturales existentes en Logroño, de manera que se conviertan en agentes de contagio de formas alternativas de vivir la ciudadanía, de relacionarse en y con la ciudad y de concebir las prácticas culturales.

9. Trabajar desde el Ayuntamiento para acercar la cultura a sus gentes, pero también para que los ciudadanos y ciudadanas produzcan cultura. Que la sociedad esté en contacto con el proceso creativo será un impulso a la educación en arte (con gravísimas deficiencias en España) y al talento creativo de los más pequeños.

10. Insistir ante el organismo competente en la rebaja o supresión del yugo del IVA cultural.

PROPUESTA N° 21. DEPORTES

1. Apostar por la gestión pública de todas las instalaciones deportivas municipales. Remunicipalización de Logrodeporte.

2. Crear o potenciar el bono social para el uso de de las instalaciones deportivas municipales.

3. Fomentar el deporte de base, maximizando el uso de las instalaciones deportivas

municipales por parte de la ciudadanía.

4. Replanteamiento general de las transferencias económicas actualmente en manos de Logrodeporte.
5. Inhibición municipal en grandes eventos deportivos, dejándolos en manos de las iniciativas privadas.
6. El presupuesto municipal destinado a deportes se orientará hacia el fomento del deporte popular, del deporte como medio de integración y del deporte de base.

PROPUESTA N° 22. FESTEJOS

1. Reducir la partida económica dedicada a festejos, para lo que se hará un replanteamiento del presupuesto destinado a actos festivos.
2. Apertura de un debate participativo sobre la duración de las fiestas de San Mateo.
3. Conseguir que las fiestas se realicen desde el esfuerzo y la colaboración vecinal.

PROPUESTA N° 23. SEGURIDAD CIUDADANA

1. Derogación de la **Ordenanza cívica de Logroño**. No permitiremos Ordenanzas Cívicas que criminalicen las actividades de la sociedad civil ni a los colectivos en riesgo de exclusión social y en todo caso exigiremos que no sean prohibicionistas, sino de información y prevención; instando a las mismas al cumplimiento de los derechos humanos y constitucionales.
2. Replantear el actual modelo de policía, para conseguir un nivel eficaz en la lucha contra la delincuencia en donde lo primordial sea su racionalización, mejor coordinación y mayor dotación de medios técnicos y formación.
3. Formar a la policía local en materia de derechos y tratamiento de las minorías, y la erradicación de conductas racistas, xenófobas u homófobas.
4. Creación de Planes Integrales de Actuación como instrumentos fundamentales para diseñar acciones preventivas en materia de seguridad.
5. Paralización de la construcción del Polígono Experimental para Fuerzas Especiales

(PEFE), situado en los terrenos del antiguo Observatorio Geofísico, próximo al parque de La Grajera, por considerarlo ilegal, al estar situado a menos de 2 kilómetros de los barrios de Yague, Valdegastea y El Arco y porque va a convertirse en un campo de entrenamiento para las fuerzas especiales de la OTAN.

URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE



PLANIFICACIÓN DE LA CIUDAD.

VIVIENDA

PROPUESTA N° 24. OFICINA DE LA VIVIENDA

1. Recuperar la gestión pública de la Oficina de la Vivienda con funciones de planificar, proyectar y gestionar la política de vivienda de la ciudad.

2. Promover la “vivienda social” frente a la “vivienda libre”, y en la “vivienda libre” incluir en sus edificios, la “vivienda social” con criterios de inclusión evitando generar guetos y promover la vivienda de alquiler frente a la vivienda en propiedad. Se establecerán alquileres sociales en las viviendas vacías pertenecientes al Ayuntamiento y se promoverán dichos alquileres en viviendas privadas deshabitadas.

3. Hacer un Plan específico contra los desahucios de primera vivienda por impago de hipoteca originado por causas ajenas a la voluntad del deudor o deudora:

- Apoyo a la persona desahuciada en la mediación y defensa jurídica, exigencia a la entidad financiera de dación en pago, condonación de deuda y o alquiler social, y medidas de presión contra la misma en caso de producirse el desahucio sin esas condiciones.
- Reclamación a las entidades bancarias de información sobre las viviendas procedentes de sus embargos en Logroño.
- Petición al sistema judicial de información puntual urgente de la presentación de demandas de ejecución bancaria de viviendas.
- Propuesta al Gobierno de la Rioja de elaboración de un plan de actuación urgente sobre este asunto, que incluya un plan de alquiler social que no suponga más del 20% de los ingresos familiares.
- Alquileres sociales de emergencia para casos de desahucios por impago de alquiler por causas ajenas a su voluntad.
- Potenciación de la colaboración con las entidades que trabajan por el derecho a una vivienda digna y en contra de los desahucios, como la PAH...

- Ampliación del plazo actual para la solicitud de ayudas de alquiler a familias afectadas por la pérdida de la vivienda atrasándolo hasta 2008. Ampliar a estas ayudas a las personas en estado de exclusión desahuciadas por impago de alquiler y reducir la exigencia de empadronamiento de tres a un año para las mismas.

4. Elaborar un Plan de vivienda digna y asequible para jóvenes adecuado a sus características, un parque de viviendas sociales en alquiler flexible y con garantía para ambas partes, con rehabilitación de viviendas para jóvenes y fomento de la emancipación juvenil basada en criterios económicos, de movilidad y de sostenibilidad.

5. Establecimiento de cupos específicos en las viviendas de promoción oficial destinados a personas con cargas familiares no compartidas y mujeres víctimas de violencia de género con escasos recursos económicos, potenciando el parque público de viviendas en alquiler.

6. Articular planes y medidas que contrarresten las dificultades que por razón de origen, sexo, etnia, cultura o religión puedan tener estos colectivos para acceder al alquiler en el mercado de viviendas privado.

7. Creación de una bolsa de viviendas para emergencia social, cuya cuota de alquiler social se adapte a la renta per cápita del núcleo familiar.

PROPUESTA N° 25. REHABILITACIÓN

1. Crear ayudas económicas para rehabilitación de edificios y eliminación de barreras arquitectónicas en domicilios particulares y establecimientos de la ciudad. Elaboración de Planes Integrales Municipales que favorezcan la independencia y protagonismo de las personas con discapacidad, fomentando su desarrollo personal mediante la habilitación / rehabilitación.

2. Hacer un plan de rehabilitación térmica de viviendas, donde se contemple la concesión de créditos blandos para la rehabilitación energética con renovables en edificios y viviendas.

3. Promover a los artesanos y artesanas riojanas en las rehabilitaciones de edificios históricos, así como la utilización de técnicas artesanas en otras rehabilitaciones de edificios más recientes para aportar valor añadido a dichas actuaciones.

PROPUESTA N° 26. CASCO ANTIGUO

1. Reactivación económica del Casco Antiguo centrado en potenciar el comercio de proximidad y actividades como la artesanía, la cultura local popular, el arte y ocio alternativo.

2. Creación de un centro de artesanía dentro del Casco Antiguo, donde se puedan realizar todo tipo de actividades, tanto para el artesano o artesana como para el público en general: cursos de oficios para personas desempleadas, clases magistrales para profesionales de la artesanía, exposiciones, visibilización de las tiendas de artesanía riojana... No nos olvidemos que somos Camino de Santiago.

3. Fomento del uso mixto de los inmuebles del Casco Antiguo como viviendas y oficinas para mover hacia el norte el centro de la actividad financiera logroñesa y conseguir un tránsito continuado de personas a lo largo del día.

4. Rehabilitación de viviendas en el Casco histórico de Logroño como prioridad frente a la construcción de nuevas viviendas en otras zonas de la ciudad, con ayudas y actuaciones específicas para la zona.

5. Completar la peatonalización del Casco Antiguo con la protección especial del patrimonio histórico y edificios singulares en esta zona, tal y como se han comprometido las distintas corporaciones locales, pero que consideramos que no han llegado a cumplir.

6. Vincular la regeneración del Casco Antiguo con la plena integración social y laboral de quienes viven en este espacio. Evitar la “gentificación” que se da al rehabilitar algunos barrios que hace que las personas más pobres sean expulsadas de los mismos cuando éstos mejoran.

MOVILIDAD

PROPUESTA N° 27. BARRIOS

1. Favorecer la conexión, sobre todo peatonal y ciclista, de los barrios más alejados y los separados por la circunvalación o la vía del tren.

2. Priorizar la calidad y cantidad de los servicios básicos en los barrios más desfavorecidos.

3. Impulsar nuestros parques periurbanos (Iregua, La Grajera, Parque del Ebro) y la creación de dos nuevos parques, uno que integre la vía verde de “El Cortijo” hasta el meandro del Ebro (último meandro encajado de toda la cuenca) y otro el “parque de Cantabria” con el objetivo de aprovechar una zona natural y de amplio valor arqueológico, y de convertirlas en rutas de tránsito habituales para el desplazamiento diario.

4. Creación de trayectos peatonales y ciclistas seguros con los polígonos de Cantabria y La Portalada para uso habitual de las personas que trabajan en ellos.

5. Incremento de las zonas peatonales, para lo cual se contará con la participación del vecindario en la toma de decisiones.

6. Mejora del acceso peatonal sobre el parque del Iregua como medio de comunicación con Logroño.

PROPUESTA N° 28. BICICLETAS

1. Potenciación decidida de los medios de transporte no motorizados y el transporte público, hacia el ineludible horizonte de la transición energética y la mejora de la calidad ambiental. Potenciación del uso de la Bicicleta.

2. Creación de una Oficina de la Bicicleta, con presencia de todos los colectivos que trabajan por la misma en la ciudad, que desarrolle una estrategia de promoción y educación sobre el uso de la bicicleta como vehículo del futuro.

3. Revisión o sustitución del deficiente sistema de Bicicletas Públicas Urbanas. Aumentar el número de puntos de bicis municipales, no sólo para uso lúdico (parques) sino en zonas de recados (juzgados, hacienda, mercados, zonas comerciales del centro,...).

4. Estudio y modificación de los aparcabicis existentes para adecuarse a las necesidades de la ciudadanía. Instalación de aparcamientos para bicis delante y dentro de los centros públicos, o en zonas de especial afluencia.

5. Fomento del uso de locales vacíos como garaje de bicicletas y trasteros.

6. Replanteamiento del mallado de carril bici actual encaminado a proporcionar unos itinerarios seguros pero que se integren en la calzada y a que salgan de la

acera para no perjudicar el tránsito peatonal. Reestudiar zonas en las cuales el ensanche de aceras permita el carril bici o en algunas calzadas construir carriles bici unidireccionales y de sentido contrario en cada acera.

7. Unión mediante carriles bici de Logroño con Varea y El Cortijo.

8. Hacer un centro de la ciudad con menos coches. Casco Antiguo ciclopeatonal, con accesibilidad a residentes, zonas comerciales y necesidades especiales, donde haya bidireccionalidad ciclista en calles de plataforma única, con prioridad peatonal.

9. Contemplar la accesibilidad ciclista en las actuaciones en el viario.

10. Promoción de la movilidad sostenible a los centros de trabajo, no sólo en el centro de la ciudad, por medios alternativos al automóvil privado. Traslado de pasarela prevista en el PICL del Pozo Cubillas al Polígono Cantabria y Camino del Ebro o construcción de una nueva.

PROPUESTA N° 29. PACIFICACIÓN DEL TRÁFICO

1. Elaborar un Plan de Espacio Público de la ciudad de Logroño. Ampliación del Plan de Movilidad Urbana Sostenible con organismos de control ciudadano que garanticen su ejecución y corresponsabilidad en la toma de decisiones. Coordinación entre planificaciones y capacitación técnica especializada.

2. Calmar el tráfico. Reducir el límite de velocidad a 30 km/hora en las zonas contempladas dentro del PMUS.

3. Aparcamientos disuasorios en la periferia y supresión de proyectos para la creación de nuevos parkings dentro de la ciudad.

4. Revisar la ocupación de los parkings en los barrios y fomentar el uso de las plazas libres para evitar el aparcamiento en superficie.

5. Supresión total de la doble fila y del aparcamiento en esquinas, que reducen la visibilidad.

6. Ampliar las zonas de carga y descarga en toda la ciudad y aumentar la vigilancia sobre su correcto funcionamiento, para mejorar el tráfico profesional. Reducción o adaptación del horario de carga y descarga según las especificidades de cada zona.

6. Regular el aparcamiento de motos en la acera.
7. Creación de pequeñas zonas peatonales o ampliar plazas en las zonas pacificadas.
8. Creación de pasos peatonales en los polígonos industriales
9. Supresión del pago de la zona azul para las personas con movilidad reducida o silla de ruedas y que posean la tarjeta europea de estacionamiento reservado.
10. Ajustar la señalización de aparcamientos reservados a PMR o sillas de ruedas a la normativa existente, y adecuar su ubicación a las necesidades reales de la zona.
11. Establecer plazas reservadas a PMR o silla de ruedas al lado de edificios públicos, aunque estén en calles peatonales durante el horario de apertura de los mismos.
12. Permitir el estacionamiento de vehículos de personas con PMR o usuarios de sillas de ruedas en zonas de carga y descarga.

PROPUESTA N° 30. TRANSPORTE PÚBLICO

1. Garantizar un transporte urbano accesible para todos y todas, sin necesidad de competir por los espacios reservados.
2. Crear carril bus en las principales vías, que podrá ser utilizado por los automóviles particulares de uso compartido.
3. Creación de corredores sin Pasos de cebra elevados ni resaltos en la calzada hasta el hospital San Pedro para un mejor traslado en ambulancia de pacientes poli traumatizados. Estudio de que el Carril Bus pueda realizar esa función
3. Revisar las frecuencias de los autobuses urbanos e interurbanos para aumentar la frecuencia en las horas punta, adecuándolo a las necesidades de la ciudad y no a intereses particulares.
4. Revisar los itinerarios de las líneas con el fin de lograr que las y los vecinos de las zonas más alejadas del centro tengan un transporte adecuado que les disuada de utilizar el coche en sus desplazamientos. Ésta revisión tiene que contemplar El Cortijo y los polígonos de Cantabria y La Portalada, con un amplio sector dedicado a

actividades comerciales o pequeños talleres de reparación.

5. Hacer un estudio de casos particulares de gran incidencia en el tráfico como el Hospital San Pedro o Universidad, con el fin de dotarles de mayor frecuencia de autobuses y de líneas, por ejemplo, sin que en el caso del Hospital existan reducciones de servicios los fines de semana y festivos.
6. Incorporar vehículos eléctricos, híbridos o de gas comprimido a todo el parque de vehículos dependiente del Ayuntamiento y autobuses urbanos.
7. Mejorar el servicio de taxis de la ciudad, exigiendo la progresiva incorporación de taxis adaptados en las nuevas licencias.

INFRAESTRUCTURAS

PROPUESTA N° 31. GRANDES INFRAESTRUCTURAS

1. Paralización de la ejecución de nuevas obras hasta que no se conozca el estado real de las arcas de la ciudad y su capacidad de endeudamiento.
2. Será obligatorio en Logroño la elaboración de un estudio interdisciplinar de “impacto y aprovechamiento sociocultural” previo a cualquier intervención urbanística.
3. Reestructurar la Oficina de la Vivienda con funciones de planificar, proyectar y gestionar la política de vivienda de la ciudad.
4. Hacer una planificación racional de la ordenación del territorio teniendo como guía el lema “Ciudad compacta frente a ciudad difusa”.
5. Considerar los valores patrimoniales, tanto naturales como culturales, en el suelo urbano y en el término municipal.
6. Revisión del Plan de Infraestructuras de la Ciudad de Logroño 20132025 para adecuarlo a la realidad económica y priorizar de acuerdo a las necesidades sociales.
7. Ser austeros en las grandes inversiones, dimensionando adecuadamente proyectos en marcha o recogidos en el PICL 20132025, como la nueva estación de

Autobuses o el quinto puente en la zona este de Logroño, para no repetir los errores de sobredimensión patentes en la actual estación de ferrocarril, por ejemplo.

CIUDAD VERDE EMISIONES CERO

PROPUESTA N° 32. GESTIÓN DE RESIDUOS

1. Incentivación de la reducción del consumo y de la reutilización ante el reciclaje o la eliminación. Hacer realidad las 3R.
2. Introducción progresiva del quinto contenedor para aumentar el reciclaje de la materia orgánica, que supone el 40% de los residuos totales producidos.
3. Solicitar la gestión pública del Ecoparque, implementando la generación de biogás a través de los residuos orgánicos.
4. Reactivar la recogida de residuos verdes en el parque municipal de jardinería para generación de compost.
6. Elaborar programas de educación ambiental en este sentido a la ciudadanía y a comerciantes para reducir envases y embalajes.
7. Aportar a ciudadanía información clara y transparente sobre el coste y recaudación del sistema de reciclaje con transparencia absoluta de la trazabilidad de los desechos de nuestra ciudad.
8. Controlar a las empresas de gestión de residuos sólidos urbanos para minimizar el rechazo de vertedero.
9. Favorecer el sistema de retorno de envases.

PROPUESTA N° 33. CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, ACÚSTICA Y LUMÍNICA.

1. Realizar un diagnóstico de la situación actual del estado del medio ambiente urbano de Logroño y establecer planes para reducir el impacto en aquellos aspectos que sean de competencia municipal. En los que no lo sean, habrá que requerir

al Gobierno de La Rioja o al Ministerio correspondiente que sea asumido dicho impacto.

2. Vigilar y controlar la contaminación atmosférica. Dado que no hay datos ni de la Comunidad Autónoma ni del Ayuntamiento se propone que Logroño participe en la red de ciudades para la vigilancia de la calidad del aire instalando uno o más captadores que puedan medir la contaminación química y hormonal del aire y que incluyan medidor de polen para ofrecer información de ámbito alergológico. Proporcionar información detallada y entendible de los niveles tanto de contaminación atmosférica como de polen y elaboración y difusión de recomendaciones para la población general y sensible.
3. Finalizar el mapa de ruidos y realizar un Plan de acción contra el ruido.
4. Vigilancia y control de los ruidos y vibraciones, y todos aquellos otros elementos del medio no atendidos.
7. Crear un registro de instalaciones contaminadas y/o contaminantes para su gestión, paulatino desmantelamiento y eliminación del foco de contaminación (tejados con amianto, etc.).
8. Reducir la contaminación lumínica para ahorrar energía y permitir disfrutar del cielo nocturno. Bajar los niveles de alumbrado nocturno tomando como referencia los niveles europeos u otras iniciativas. Añadir criterios de optimización del rendimiento de los sistemas de iluminación existentes.
9. Promover el uso de productos limpios a través de contrataciones y compras públicas. Evitar el uso de plaguicidas en espacios públicos.

OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

PROPUESTA N° 34. AGUA

1. Garantizar la calidad del agua de abastecimiento de la ciudad de Logroño, estableciendo perímetros de protección adecuados que permitan proteger el recurso de cualquier tipo de contaminación exterior que empeore su calidad.
2. Poner a disposición de la ciudadanía los análisis de calidad del agua actualmente

colgados en la web municipal, de manera que sean fácilmente interpretables.

3. Participar en actividades de educación ambiental, ciclo del agua desde su captación, ETAP, distribución por la red y EDAR.

4. Plan integral para la reducción de uso del agua de consumo humano teniendo en cuenta su consumo en el hogar, industria conectada a la red y agricultura. Se tendrán en cuenta los recursos subterráneos existentes y la calidad de los mismos. Elaborar un censo de usos de agua subterránea para su colectivización y uso racional.

5. Prohibir toda actividad que pueda afectar gravemente a la calidad de las aguas subterráneas y/o aguas superficiales, en particular la Fractura hidráulica, industrias químicas de curtidos, etc., sin reutilización de sus aguas de proceso, etc.

6. Elaborar un plan para modernización de técnicas agrícolas encaminado a la reducción y/o eliminación de abonos de síntesis y productos fitosanitarios en la agricultura regional, evitando que dichos productos acaben contaminando suelos, acuíferos y cursos de agua.

PROPUESTA N° 35. ENERGÍA

Cambia Logroño apuesta por un municipio energéticamente sostenible, y se adhiere y compromete a cumplir progresivamente el manifiesto propuesto por la Plataforma por un Nuevo Modelo Energético y la Fundación Renovables.

1. Realización del Plan Municipal de eficiencia energética y contra el cambio climático. Impulsar la realización veraz de este plan, que tenga como objetivo la eficiencia de consumos municipales de energía primaria (tanto eléctrica como térmica), y que marque el camino a llevar para cumplir con las exigencias mostradas por el comité de expertos en cambio climático (IPCC) y la agencia internacional, que cifra en una reducción del 50% de las emisiones de GEI para el 2030.

2. Fundar la Agencia Municipal de la Energía, que aúne la generación y distribución pública de energía desde fuentes renovables, el cooperativismo, el autoconsumo y autoproducción, donde:

- Favorezca las instalaciones eólicas y fotovoltaicas de baja potencia, entre 10 y 100 Kw, y muy baja potencia, inferior a 10 Kw, en polígonos industriales

donde exista el espacio suficiente para su implantación (también sobre cubiertas de naves, aparcamientos, etc.).

- Realice Auditoría en edificios municipales, en la flota municipal o externalizada.
- Rompa con el monopolio de Iberdrola en la distribución y concesión de permisos.
- Convierta Logroño en un centro generador de energía, basándose en las fuentes renovables. Hacer que los edificios públicos sean productores a la vez de consumidores.
- Establezca criterios bioclimáticos a la hora de construir edificios públicos o de legislar sobre las construcciones en general. Las futuras construcciones dependientes de Administraciones deberán incorporar sistemas de captación solar pasiva, galerías de ventilación controlada, sistemas vegetales hídricos reguladores de la temperatura y la humedad, criterios de aprovechamiento adecuado de la luz natural, etc.
- Busque financiación y subvención para nuevas instalaciones tanto eléctricas como térmicas, así como para la renovación, evitando el actual monopolio de Gas Natural como empresa de servicios energéticos.
- Vele porque se cumpla el Pacto de los Alcaldes respecto a eficiencia energética y producción de energía de origen renovable.

3. Implementar la política municipal contra pobreza energética.

4. Declarar Logroño como ciudad Libre de Fracking y No Nuclear.

MEDIO NATURAL Y ANIMALES

PROPUESTA N° 36. MEDIO NATURAL

1. Promover la calidad de vida de la ciudadanía mediante la puesta en marcha de acciones destinadas a la creación de entornos y hábitos de vida saludables, la pedagogía y la educación, y el respeto a los animales.

2. Implantar la Agenda Local 21, como forma de democratizar y extender la gestión

y el desarrollo sostenible de nuestro municipio.

3. Utilizar de manera competente el Parque Municipal de Jardinería, actualmente en manos de empresas privadas, para que se lleven a cabo las funciones para las que fue diseñado, desde dónde se promoverá la plantación de especies autóctonas y no alérgicas y contra la deforestación. Ayardinar y plantar especies autóctonas, mejor adaptadas a la pluviometría e insolación del lugar.

4. Establecer acciones que contrarresten las principales causas de destrucción de la biodiversidad y promover los espacios naturales.

5. Fomentar zonas verdes en interior de ciudad, especialmente en el Casco Antiguo, revisando el estado de los solares vacíos para su posible utilización con éste fin.

6. Prohibir nuevos desarrollos urbanos en áreas de interés natural.

7. Promocionar un sistema agroalimentario ecológico, local y sostenible, que favorezca la diversidad biológica local y soberanía alimentaria, que provea de alimentos sin OMG.

PROPUESTA N° 37. RESPETO ANIMAL

1. Prohibición de la instalación en nuestro municipio de circos y otras actividades de ocio que utilicen a animales salvajes en cautividad como reclamo. Adhesión a la red de municipios libres de circos con animales (185 ayuntamientos a día de hoy).

2. Anulación de toda subvención pública a las actividades taurinas, así como todas aquellas que se fundamenten en el maltrato animal.

3. Promover el debate público sobre la tauromaquia.

4. Diseñar y establecer todas las medidas necesarias (siendo la primera la esterilización, tanto de perros abandonados como de colonias de gatos y también en general, a precio tasado y bonificado) para lograr el Sacrificio Cero en el menor plazo posible, siguiendo el ejemplo de Zaragoza y Cataluña.

5. Se establecerá la gestión pública de de la perrera municipal con asociaciones protectoras de animales para evitar, entre otras cosas, abandono de animales, maltratos, peligro de epidemias y sobrepoblación de animales callejeros.

6. Controlar las colonias de gatos callejeros mediante el método CES (coger, esterilizar y soltar) para disminuir a corto plazo las enfermedades felinas y problemas relativos a la salud pública. A largo plazo se logrará contener el número de gatos callejeros, junto con las penalizaciones por abandonar gatos. Controlar el número de palomas en núcleos urbanos por medios eficaces como maíz hormonado anticonceptivo, no matándolas por gaseamiento o envenenamiento.

7. Facilitar la vida cotidiana de aquellas personas que tienen animales domésticos:

- Permitiendo a los perros viajar en los transportes públicos, de forma regulada y en horarios estipulados, tal y como se lleva a cabo en las principales ciudades europeas,
- Utilizando el centro de acogida municipal como residencia de corta estancia,
- Dando cabida a la acogida de animales en casos de familias desahuciadas hasta la regularización de su situación.

8. Dinamizar programas de educación y sensibilización animal, fomentando el enfoque noespecista.

ECONOMÍA, DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE Y CREACIÓN DE EMPLEO



PROPUESTA N°38. DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE

1. Fomentar el pequeño comercio local como forma de mantener la cohesión social, especialmente en el centro de Logroño y en los barrios, frente al de las grandes superficies.
2. Acordar y coorganizar con el comercio local acciones periódicas de dinamización, promoción y difusión para incrementar su visibilidad tanto a nivel local como a los visitantes de Logroño.
3. Promover la diversificación productiva.
4. Generar desde el Ayuntamiento una línea de microcréditos en condiciones muy favorables para nuevas iniciativas de emprendimiento, modernización o readaptación de proyectos preexistentes siempre tomando en consideración proyectos de responsabilidad social.
5. Facilitar y promover el acceso de las pequeñas empresas y autónomos a las TICs mediante formación e impulso de aplicaciones adecuadas para promover la difusión de los negocios, sus eventos, promociones e, incluso, posibilidad de comercialización directa a través de esa aplicación móvil.
6. Política de suelo industrial adecuada que favorezca la implantación de pymes, cooperativas y empresas en general con proyectos enfocados a actividades productivas emergentes, respetuosas con el medio ambiente y con potencial generador de empleo, como las energías renovables o las actividades vinculadas con las tecnologías de la información y comunicación.
7. Promover la protección del consumidor llevando a cabo programas formativos, fomentando el arbitraje en consumo en los comercios de Logroño.
8. Potenciar el turismo en Logroño de forma sostenible e integrada con otras zonas de La Rioja, planificando una estrategia que aglutine los recursos locales, ecológicos, culturales, monumentales, artísticos, gastronómicos... y que esté abierto a los espacios territoriales comarcales más próximos. Recuperar la Oficina de Turismo de Logroño.
 - 8.1. Creación de un albergue juvenil.
9. Apoyar a los trabajadores y las trabajadoras autónomas y a las pequeñas y

medianas empresas con un marcado carácter sostenible.

10. Creación de una Bolsa de Alquiler de locales comerciales y oficinas, donde se establezca un sistema de arrendamientos de precio máximo, y en el que el Ayuntamiento actúe como garante de los acuerdos entre arrendador y arrendatario.

11. Revisar y agilizar los trámites municipales para la creación de cualquier actividad económica.

12. Facilitar y promocionar el uso de espacios municipales para el desarrollo y visualización del trabajo artesanal, la recuperación de profesiones tradicionales, etc.

13. Creación de una comisión técnica que estudie el desarrollo de un Plan de Protección y Apoyo a Establecimientos Comerciales Tradicionales que promueva un listado de este tipo de establecimientos, fomente la difusión de su singularidad y apruebe medidas concretas que frenen el impacto de la nueva Ley de Arrendamientos.

14. Reactivación económica del Casco Antiguo centrado en potenciar el comercio de proximidad y actividades como la artesanía, la cultura local popular, el arte y ocio alternativo.

15. Velar por el cumplimiento estricto de los contratos en cuanto a prevención de riesgos laborales, igualdad de salarios, condiciones laborales, etc.

16. Apoyo municipal para actividades innovadoras que generen nuevos recursos y empleo estable en Logroño.

17. Incluir cláusulas sociales en las licitaciones del Ayuntamiento, priorizando a las pequeñas empresas y autónomos locales que respeten condiciones laborales dignas y estables.

18. Colaboración con la Consejería de Empleo e Inspección de Trabajo para hacer aflorar la economía sumergida en el ámbito local.

19. Gestión ética de los suministros y proveedores del Ayuntamiento de Logroño.

20. Habilitar un espacio físico como mercado local permanente de comercio justo

y productos ecológicos locales, potenciando Logroño como mercado de consumo de productos ecológicos, de cercanía, comercio justo, producción local, etc.

EMPLEO

PROPUESTA N° 39. PLAN INTEGRAL DE EMPLEO

1. Plan local Integral de empleo. Plan de empleos verdes; programa de rehabilitación sostenible de viviendas; plan de empleos sociales; programa de formación y empleo para parados.

2. Intervención municipal en las políticas activas de empleo.

- Puesta en marcha un sistema de acreditación de instalaciones para que puedan impartir formación con certificados de profesionalidad.
- Impulso a planes de formación dirigidos a trabajadores desempleados.
- Desarrollo de iniciativas prelaborales dirigidas a la adquisición y potenciación de habilidades previas al empleo.
- Potenciar la relación y coordinación con la unidad de Servicios Sociales y con la concejalía de igualdad.
- Impulsar la coordinación con el Gobierno regional en materia de servicios sociales y empleo en el marco de la ley de inserción sociolaboral.
- Desarrollo de una política de apoyo a emprendedores.
- Creación de una mesa que permita el diagnóstico y diseño de políticas y medidas de empleo, formación e inclusión social.
- Inclusión residencial, empleo formativo y digital. Superación de brecha digital.
- Revisión de las ayudas sociales que posibilite la compatibilización de éstas con las becas de formación.
- No penalización al perceptor de IMI cuando haya incorporación a un trabajo

precario o insuficiente para el mantenimiento de una calidad de vida digna.

3. Crear “bolsas de empleo local” con cláusulas sociales sensibles a las especiales dificultades y necesidades de determinados colectivos, haciendo especial hincapié en las medidas destinadas a las personas que más lo necesitan.

4. Impulsar el desarrollo local, la búsqueda y la promoción de los nuevos yacimientos de empleo, creando un fondo de inversión local para el empleo.

5. Creación de empleo local apoyando el autoempleo, fomentando las actividades laborales en el marco de la economía social y potenciando los viveros de empresas.

6. Incluir la cláusula social en las licitaciones del Ayuntamiento de Logroño, priorizando a las pequeñas empresas y autónomos locales en una firme apuesta por el mantenimiento y la creación de empleo, incluyendo criterios de preferencia a las empresas con empleo fijo y de calidad.

7. Transformación de la última planta del Mercado de Abastos de Logroño en un vivero para nuevas empresas y emprendedores con personal público especializado en trámites, tanto de puesta en marcha como de funcionamiento, sirviendo también como punto de encuentro para compartir y debatir experiencias. Este centro prestará también asesoramiento en defensa de los abusos financieros en coordinación con la Oficina Municipal de Información al Consumidor.

8. Plan de empleo juvenil municipal que integre programas de fomento del empleo estable, de orientación, formación profesional, bolsa de empleo joven y sensibilización sobre derechos laborales.

PROPUESTA N° 40. EMPLEO PÚBLICO

1. Crear empleo público apostando por la prestación directa de los servicios públicos por parte del Ayuntamiento de Logroño.

2. Garantizar la eficiencia y el desarrollo de los servicios públicos con gestión pública directa, eliminando las subcontratas y asegurando empleo estable y de calidad.

3. Rechazo a la contratación a través de Empresas de Trabajo Temporal (ETT) y a las concesiones administrativas de empresas que los usen.

4. Apuesta por la contratación directa con criterios de transparencia y de recuperación de servicios privatizados.

5. Eliminación de los recortes sociales aplicados a los trabajadores municipales.

6. Compromiso por un empleo municipal digno y estable, que considere los siguientes puntos:

- Calidad de los puestos de trabajo.
- Reducción de la temporalidad desde los instrumentos municipales.
- Igualdad en los puestos de trabajo.
- Reparto justo del volumen de trabajo.
- Promoción del comportamiento ecológico entre los trabajadores municipales.
- Reparto justo de la renta (reducción de la diferencia salarial entre empleados).
- Gestión interna de personal desde la democracia y la transparencia.

7. Realización de ofertas de empleo público periódicas, reguladas y con criterios de inclusión social, realizando convocatorias desagregadas por grupos de discapacidad y todas ellas basadas en criterios de igualdad en la promoción y el salario.

8. Promoción del empleo público destinado a labores medioambientales: restauración, conservación, mantenimiento y mejora de espacios naturales, en colaboración con otras administraciones.

PROPUESTA N° 41. POR UN SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL FUERTE Y SOCIALMENTE ÚTIL

1. Plan de recuperación progresiva de servicios públicos esenciales en Logroño desde la gestión municipal con plazos y criterios económicos razonables. De manera inmediata se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- 1.1 Recuperación de la gestión pública de los centros municipales de educación infantil de 0 a 3 años.

- 1.2 Recuperación de las actividades deportivas municipales subcontratadas, que suponen prestación de servicios de menor calidad y con condiciones precarias de empleo para los trabajadores.

- 1.3 Recuperación de la gestión pública del centro de acogida de animales, dando una atención adecuada a los animales y facilitando su adopción.

2. Declaración de Logroño como municipio opuesto al Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión (TTIP).

3. Creación del Ente Público del Suelo para la ordenación y dinamización del territorio desde un punto de vista social, económico y ciudadano, huyendo de la especulación que ha dirigido hasta ahora cualquier iniciativa constructora en nuestra ciudad, ya sea de viviendas o de obra civil.

4. Preservar el control público para garantizar el acceso a los bienes comunes y a la creación de nuevos servicios públicos, así como para favorecer la industria y empleo.

5. Evitar las concesiones administrativas por períodos largos, que imposibilitan controles municipales eficaces y se convierten en privatizaciones definitivas encubiertas.

6. Prestar especial atención a las cláusulas que rigen el contrato y al Reglamento de Servicio, a fin de garantizar su calidad y el control eficaz, así como incorporar al contrato determinadas obligaciones respecto a la contratación de los trabajadores, sus derechos laborales y la aplicación de la legislación vigente en materia de salud laboral.

PROPUESTA N° 42. POR UNA GESTIÓN MÁS JUSTA Y EFICAZ DE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS

1. Exigir un reparto más equilibrado a través de una nueva Ley de Haciendas Locales, aplicar medidas avanzadas de generación de nuevos recursos públicos locales desde una perspectiva fiscal que recaude más a quienes más tienen, mejorando la gestión económica municipal, procurando el incremento de los ingresos de forma justa y solidaria, así como apostando por medidas de control del gasto.

2. Facilitar el pago de los impuestos municipales, potenciando los prorrateos a lo largo del año.

3. Aplicar bonificaciones en el IBI aplicando criterios de renta, así como en función del valor catastral de las viviendas.

4. Establecer recargos en el IBI de viviendas y solares vacíos que irían del 100% al 200% en función del tiempo de retención del bien.

5. Penalizar la especulación a través de incrementos de tipos del impuesto de plusvalía en las enajenaciones que se produzcan durante los primeros años de tenencia de la propiedad.

6. Avanzar en la definición de nuevas figuras impositivas municipales que graven la generación de beneficio económico con la utilización del suelo, subsuelo y vuelo, el espacio radioeléctrico, la ocupación de la vía pública, la banca, etc.

7. Vincular la financiación de Tasas y Precios Públicos a discriminación y estímulos, negativos o positivos, según consumos y capacidad económica del contribuyente.

8. Utilizar fórmulas de organización municipal austera que reduzcan los gastos de gestión y los altos sueldos de representantes municipales y asesores.

9. Aplicar fórmulas de participación de la ciudadanía para la definición de ordenanzas fiscales.

cambialo
cambialogrono.org